



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

Por resolución de Alcaldía número 8/2024, de fecha 8 de enero de 2024 , se acordó la delegación de la totalidad de competencias del Alcalde en la Primera Teniente de Alcalde, doña Alexandra Suárez Arenillas, desde el día 9 hasta el 16 de enero de 2024 ambos incluidos.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Pueblanueva, 10 de enero de 2023.-La Alcaldesa en funciones, Alexandra Suárez Arenillas.

N.º I.-172